

Signatura: EB 2016/117/R.11/Add.1
Tema: 8 c)
Fecha: 23 de marzo de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Investing in rural people

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República Unida de Tanzania

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Oscar A. García
Director
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
Tel.: (+39) 06 5459 2274
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

Fabrizio Felloni
Oficial Principal de Evaluación
Tel.: (+39) 06 5459 2361
Correo electrónico: f.felloni@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 117º período de sesiones
Roma, 13 y 14 de abril de 2016

Para examen

Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República Unida de Tanzania

Observaciones generales

1. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE) acoge de buen grado el nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) basado en los resultados relativo a la República Unida de Tanzania. El documento se basa en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación del programa en el país (EPP), cuyo acuerdo en el punto de culminación se firmó en junio de 2015. La IOE expresa reconocimiento por la buena colaboración con las autoridades nacionales del territorio continental y de Zanzíbar, al igual que con la División de África Oriental y Meridional del FIDA.
2. Las orientaciones estratégicas delineadas en el COSOP, así como sus objetivos estratégicos, son coherentes con las enseñanzas extraídas gracias a la EPP y con el contexto y las necesidades del país, incluidas las características de la pobreza y la evolución del entorno normativo nacional.
3. La atención prestada a las actividades no crediticias es un signo positivo. La designación del FIDA a la Presidencia del Grupo de trabajo sobre agricultura de los asociados en el desarrollo es indicativa de que el Fondo goza de un mayor reconocimiento entre los otros donantes y le permitirá desempeñar una función más destacada en las consultas y el diálogo sobre políticas. Habría sido útil proporcionar una estimación de los recursos necesarios y disponibles para las actividades no crediticias. Hasta ahora, los progresos en estas esferas se han visto limitados por la falta de recursos financieros y humanos expresamente destinados a ellas.
4. Las operaciones en los ámbitos de la financiación rural y las cadenas de valor han sufrido retrasos en su ejecución. El COSOP podría haber ofrecido más detalles sobre los riesgos y los desafíos operacionales a que se ha hecho frente durante la ejecución de la cartera y que podrían igualmente afectar a la ejecución de las operaciones futuras.

Observaciones específicas

5. Extraer enseñanzas de la experiencia anterior. En el COSOP se han tenido debidamente en cuenta las principales conclusiones de la EPP de 2015, en particular: i) los progresos hechos en el fortalecimiento de la capacidad institucional de las autoridades públicas locales y el apoyo prestado a la descentralización de los sistemas de extensión mediante la financiación del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola (ASDP) con arreglo a la modalidad de financiación en común; ii) las deficiencias de diseño en proyectos de promoción del acceso de los pequeños agricultores a los mercados y los servicios financieros de las zonas rurales; iii) la dispersión geográfica de la cartera, y iv) la escasa prioridad atribuida a las actividades no crediticias debido a la falta de un plan de acción bien definido y a los limitados recursos disponibles.
6. Los objetivos estratégicos se ajustan a las necesidades del país y a las recomendaciones formuladas en la EPP de 2015. El primer objetivo estratégico aspira a mejorar la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas de las instituciones públicas centrales y locales ante los grupos objetivo del FIDA, consolidando los resultados conseguidos con la descentralización de los servicios de extensión agrícola. El segundo tiene por objeto fomentar cadenas de valor más inclusivas y resilientes, redoblando los esfuerzos para movilizar al sector privado. El tercer objetivo consiste en ampliar la escala del uso de tecnologías que facilitan la resiliencia al cambio climático, utilizando tipologías de servicios de apoyo agrícola más eficaces. Este objetivo coincide

con una de las recomendaciones específicas de la EPP de 2015, basada en la experiencia de las escuelas de campo para agricultores en Zanzíbar. El cuarto objetivo estratégico se centra en la gobernanza de la tierra, una agricultura más inclusiva, un aumento de las inversiones públicas y privadas y mecanismos más eficaces para resolver los conflictos por la tierra y los recursos naturales.

7. La nueva cartera de actividades crediticias. Las dos intervenciones sectoriales en apoyo de la Estrategia de desarrollo del sector agrícola y el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola - Fase II (ASDP-II) en el territorio continental y el ASDP en Zanzíbar reflejan correctamente las recomendaciones de la EPP de 2015. En cuanto a la prolongación del apoyo al ASDP-II, habría sido útil explicitar qué instrumento de financiación se prevé utilizar (p. ej., financiación en común o financiación tradicional de proyectos) y el nivel de apoyo aportado por otros donantes.
8. El Proyecto de Desarrollo de las Cuencas Lecheras de las Tierras Altas propuesto es una respuesta a la oportunidad, puesta de relieve en la EPP de 2015, de invertir en el sector lechero de Tanzania. Esta propuesta, al igual que la relativa al Proyecto de Desarrollo de las Zonas Áridas, supone un renovado interés en el fomento de la ganadería y en la realización de intervenciones de desarrollo pastoral en el territorio continental, un sector que hasta ahora se había descuidado.
9. Cartera en curso. Si bien los COSOP normalmente se concentran en las operaciones futuras, habría sido importante facilitar más información sobre la experiencia acumulada con la ejecución del Programa de Apoyo a las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas Rurales y el Programa de Apoyo a la Financiación Rural, el Valor Agregado y la Infraestructura de Comercialización. Para alcanzar el segundo objetivo estratégico del COSOP, habrá que prestar más atención a estos proyectos. Además, el nuevo proyecto en Bagamoyo (Programa de Desarrollo Comunitario Sostenible y Fomento de la Infraestructura para la Producción de Azúcar en Bagamoyo) precisará de un seguimiento estrecho de los posibles riesgos ambientales y sociales.
10. Las actividades no crediticias y la actuación normativa ocupan un lugar destacado en el COSOP, en el que se definen cuatro esferas que merecen especial atención: i) la estrategia y el plan operativo para el empoderamiento de los agricultores; ii) la estrategia y el plan operativo para el desarrollo de cadenas de valor; iii) la estrategia para el Programa de Desarrollo del Sector Agrícola de Zanzíbar, y iv) el fomento de la buena gobernanza de la tierra para el desarrollo inclusivo en la República Unida de Tanzania. Estas esferas son coherentes con las prioridades del programa de préstamos y ofrecen la oportunidad de instilar la experiencia operacional práctica del FIDA en los procesos de elaboración de políticas, a condición de que se asignen recursos suficientes.
11. En conjunto, el marco de resultados del COSOP (apéndice II, anexo 1) está bien explicado. Los indicadores de los efectos directos y de referencia parecen adecuados para dar cuenta del logro de los objetivos estratégicos. Cabe señalar que, en espera de que se ultimen los objetivos nacionales del ASDP-II, quedan por definir los valores de base y las metas de algunos indicadores. Un aspecto importante será disponer de fuentes fiables para estos indicadores por medio de los sistemas de seguimiento sectoriales o de los propios proyectos. En el documento se concede especial importancia al seguimiento y evaluación en el marco del COSOP. Sin embargo, para que dicha labor sea eficaz a ese nivel, antes debe ser eficaz en el marco de los proyectos. Esta es una esfera que hasta ahora ha adolecido de deficiencias y que en el futuro va a necesitar la atención del Gobierno y del FIDA.

Observaciones finales

12. La IOE expresa su aprecio por el documento y por los esfuerzos desplegados para dar seguimiento a las recomendaciones de la EPP de 2015.